

Por acuerdo de Junta Directiva

BANHVI aprueba destinar ¢3.000 millones para viviendas de afectados por terremoto

- **Se dará prioridad entre otras a la reubicación de familias de Cinchona, La Paz y San Rafael de Vara Blanca donde las casas desaparecieron por la acción sísmica.**
- **Se habilitó la cuenta número 001-2697106 del BCR para recibir donaciones que serán empleados en la construcción o reparación de viviendas de damnificados.**

La Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI- aprobó el destinar la suma de ¢ 3.000 millones para la construcción o reparación de casas afectadas parcial o totalmente por el terremoto del 08 de enero anterior que sacudió con inusual fuerza comunidades de Alajuela y Heredia dejando un saldo de 17 muertos, decenas de desaparecidos y pérdidas millonarias.

El Gerente del BANHVI Ennio Rodríguez explicó que la celeridad con que se aprobó el presupuesto para la atención de la emergencia responde a la crítica situación que viven muchas familias y al compromiso de la institución de colaborar al máximo en solucionar el problema habitacional que viven muchísimas familias.

El foco de atención prioritaria del BANHVI será apoyar en la reubicación a la mayor brevedad posible de las familias asentadas en los poblados de Cinchona, La Paz y San Rafael de Vara Blanca y otras donde las casas desaparecieron por la acción sísmica del 08 de enero anterior.

Para agilizar y simplificar las gestiones a los damnificados el BANHVI en coordinación con el Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda, Banco de Costa Rica y CoopeAlianza R.L. enviará personal a los albergues en busca de las familias afectadas, con el propósito de iniciar el trámite -recolección de datos y documentos- para la obtención del Bono Familiar de Vivienda.

Rodríguez destacó que dichos casos recibirán un trámite expedito por parte de la Junta Directiva en procura de girar a la mayor brevedad los recursos que requiera cada familia para la construcción de su nueva vivienda. Se estima que los recursos aprobados para la emergencia permitirían la rápida construcción de unas 350 casas. Se adquirirán lotes urbanizados con los servicios básicos de agua y electricidad, y una casa con los requisitos mínimos exigidos por la normativa vigente en materias de casas de interés social.

Al momento se tienen localizados 160 lotes -en dos urbanizaciones- en La Virgen y Horquetas de Sarapiquí en los cuales se planea reubicar voluntariamente las familias interesadas en



abandonar sus lugares de residencial en la zona cero por la inestabilidad del terreno o los daños sufridos por la casa.

La posibilidad también está abierta a pobladores de lugares cercanos a la zona del epicentro del sector de Alajuela como Fraijanes, Poasito y San Pedro de Poás, para estos casos se valora la posibilidad de brindar soluciones a los afectados en sus propios lotes, siempre y cuando la Comisión Nacional de Emergencia -CNE- certifique que el lugar es seguro y puede autorizarse una nueva construcción o reparación, afirmó el Gerente del BANHVI.

BANHVI abre cuenta para donaciones

Adicionalmente el BANHVI habilitó la cuenta número **001-2697106** en el Banco de Costa Rica para recibir donaciones que serán empleadas en la construcción o reparación de viviendas de damnificados en los cantones declarados como emergencia nacional por los daños experimentados.

Rodríguez puntualizó que el hecho de abrir esta cuenta a nombre del BANHVI garantiza total transparencia en el uso de dichos recursos, así como una adecuada selección de los potenciales beneficiarios con dineros de las donaciones. De igual manera se velará por un rápido y eficaz uso de los recursos en procura de dar soluciones y en todo momento el BANHVI velará por la calidad de las viviendas construidas o reparadas mediante las donaciones.

El Gerente exhortó a la empresa privada, desarrolladores y constructores a donar recursos e incluso levantar casas para ser asignadas a damnificados a través del BANHVI. El único requisito es que estas se ubiquen en zonas seguras y a la menor distancia posible del lugar de residencia, para evitar el desarraigo de la familia.

El BANHVI además giró instrucciones a las 17 Entidades Autorizadas a destinar un porcentaje de su presupuesto anual en la atención prioritaria de afectados por la emergencia sísmica. Los datos preliminares dan cuenta de 636 viviendas evaluadas y con diversos grados de afectación por el sismo de 6.2 grados en la escala de Richter de la semana anterior.

En comunidades de Alajuela son 438 las casas inspeccionadas con un saldo de 171 destruidas, 185 con daños moderados y 82 con daños leves. En Heredia las viviendas evaluadas son 205 de las cuales 63 fueron declaradas inhabitables.

Las cifras corresponden a localidades fuera de la zona cero –zona epicentral- y estas continuarán en aumento conforme los ingenieros logren ingresar en comunidades actualmente incomunicadas. En la zona cero, según las valoraciones aéreas el total de casas afectadas oscila entre las 150 y las 170, en su mayoría con daños muy severos.